

1 - Guía de uso.

1 Datos de la Institución	Uso
Tipo de Institución	El/La solicitante deberá seleccionar la opción correspondiente: Asociación Civil o Fundación.
Nombre de la Institución en extenso	Nombre exacto y completo de la Institución.
Sigla Identificatoria	Opcional
Categoría	<p>Se debe seleccionar alguno de los valores desplegados conforme a la actividad principal de acuerdo al objeto establecido en el Estatuto.</p> <p>En caso de seleccionar “Otros” se debe desplegar el campo “otra categoría” y se debe ingresar de forma manual.</p> <p>Valores posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Científicas - Internacionales - Deportivas - Sociales - Culturales - Religiosas - Médicas - Cannábicas - Educativas - Sindicales/gremiales - Otros (despliega campo de texto para escribir).
Tipo	<p>Se debe seleccionar alguno de los valores posibles:</p> <p>“Primer grado= institución primaria conformada por personas físicas y/o jurídicas.</p> <p>Segundo grado = institución que comprende dos o más asociaciones de primer grado.”</p>
Teléfono	Teléfono de la Institución.
Domicilio	Calle y número de puerta de la Institución.
Correo Electrónico	Casilla de correo de la Institución, donde recibirá comprobante de realización del censo.
Vuelva a ingresar correo electrónico	Casilla de correo de la Institución, donde recibirá comprobante de realización del censo.

Departamento	<p>Departamento donde tiene asiento la sede principal conforme lo establecido en el Estatuto.</p> <p>Se debe seleccionar alguno de los valores posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artigas - Canelones - Cerro Largo - Colonia - Durazno - Flores - Florida - Maldonado - Montevideo - Paysandú - Río Negro - Rivera - Rocha - Salto - San José - Soriano - Tacuarembó - Treinta y Tres
Localidad	Localidad/ Paraje
Número de Inscripción en el Registro de Persona Jurídica	Número con el cual fue inscripto en la Dirección General de Registros.
Nacionalidad de la Institución	Uso
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional: si su origen de aprobación es en nuestro país. - Extranjero: si su origen es extranjero y tiene autorización para funcionar.
2. Identificación de Autoridades (se repite para Presidente y Secretario)	Uso
Documento de Identidad o pasaporte	<p>Si es uruguayo deberá ingresar el número de cédula de identidad sin puntos ni guiones y con dígito verificador. Ej 12345678</p> <p>Si es extranjero deberá ingresar en forma manual nombre y apellidos completos y el número de pasaporte.</p> <p>Si el número de cédula de identidad es correcto aparecerán los nombres y apellidos completos de la</p>

	persona.
Autoridades	Cantidad de integrantes: Comisión Directiva /Consejo de Administración.
Ingrese el nombre de los integrantes, Titulares o Actuantes con la cédula de identidad correspondiente o pasaporte.	Debe completar con nombres y apellidos, cédulas de identidad o pasaportes en caso de ser extranjeros de cada uno de los integrantes. (Máximo 20). Todos estos datos deberán completarse en forma manual.
Extranjeras con autorización para funcionar en Uruguay	
Autorización para funcionar en el país.	Número de resolución de la autorización para funcionar.
Fecha de la referida resolución.	
Responsable en Uruguay	
Documento de identidad/Pasaporte	El/La solicitante puede tener cedula de identidad uruguaya o pasaporte en caso de ser extranjero. En este caso deberá escribir el número de pasaporte, nombres y apellidos. El número de documento debe existir en la base de datos de DNIC.
Teléfono	Teléfono del Responsable.
Otro teléfono	Teléfono del Responsable.
Correo electrónico	Casilla de correo electrónico del responsable.
Vuelva a ingresar su correo Electrónico	Casilla de correo electrónico del responsable.
3 Datos de quién completa este Censo	Uso
Documento de Identidad/ Pasaporte	El/La solicitante puede tener cedula de identidad uruguaya o pasaporte en caso de ser extranjero. En este caso deberá escribir el número de pasaporte, nombres y apellidos. El número de documento debe existir en la base de datos de DNIC.
Teléfono	Teléfono de quien realiza el censo.
Otro teléfono	Teléfono de quien realiza el censo.
Correo Electrónico	Casilla de correo electrónico particular de quien realiza el censo, donde recibirá el comprobante de realización

	del censo.
Vuelva a ingresar su correo Electrónico	Casilla de correo electrónico particular de quien realiza el censo, donde recibirá el comprobante de realización del censo.
Rol que cumple en la Institución	El usuario podrá elegir entre: - Directivo - Autorizado En el caso de elegir Autorizado deberá adjuntar nota siguiendo el "Modelo de Autorización" en formato .pdf, (el modelo lo encontrará junto al link que le da ingreso al Censo).
Mensaje de confirmación.	Realizado exitosamente el censo se recibirá un correo electrónico en la casilla de la Institución y de quien realizó el censo, que no deberá ser respondido.
Consultas.	Por consultas adicionales dirigirse al teléfono 29150103 en el horario de 9:00 a 17:00 horas o a la casillas de correo electrónico: consultascenso2018@mec.gub.uy